

Definición

En esta asignatura haremos un análisis del comportamiento de las corporaciones para poder conocerlas y tomar decisiones que las beneficien. Para ello, es importante conocer su entorno y su estructura interna, por lo cual comenzaremos por definir a las corporaciones según los conceptos dados por Stephen et. al. (2010):

Las corporaciones son empresas grandes (sociedades anónimas) y tienen tres características:

1. Son legalmente distintas de sus dueños y pagan sus propios impuestos.
2. Asumen una responsabilidad limitada, lo cual significa que los accionistas dueños de la corporación no son responsables de las deudas de la empresa.
3. Por lo general, los dueños de una corporación no son sus administradores. El trabajo general de un administrador financiero se divide en 1) la decisión de inversión o de presupuesto de capital y 2) la decisión de financiamiento. En otras palabras, la empresa debe decidir 1) qué activos reales compra y 2) cómo obtener el efectivo necesario.

En las compañías pequeñas hay solo un ejecutivo financiero, el tesorero. Sin embargo, la mayoría de las compañías tienen un tesorero y un contralor. El trabajo del tesorero es obtener y manejar las finanzas de la compañía, mientras que el contralor verifica que el dinero se emplee correctamente. En las compañías grandes también hay un director de finanzas.

Referencia:

Correa, S. (2012). El entorno económico de la empresa. Recuperado de: <http://masfinanza.blogspot.com/2012/10/el-entorno-economico-de-la-empresa.html>

Ross, S., Westerfield, R. y Jaffe, J. (2010). Finanzas corporativas. Editorial Mc-Graw Hill.

Definición